Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2024

Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LORENA GÓMEZ ROA
Consejera - presidente
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
Consejero - vicepresidente
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

JOSE LUIS FRANCO LAVERDE
Director Seccional de Administración Judicial

EQUIPO APOYO - COORDINACIÓN

CLAUDIA PATRICIA COLLAZOS RUIZ
Auxiliar Judicial grado 01

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, nos complace presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente a la gestión del año 2024. Este documento refleja los principales resultados alcanzados en este período y el desempeño general en relación con las metas establecidas y recursos utilizados.

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA
RINDE CUENTAS 2024

Contenido

1. **Introducción**

2. **Contexto**

3. **Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.**

a. Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial.
b. Impacto de la tecnología en la administración de la justicia.
c. Gestión Administrativa y financiera.
d. Enfoque incluyente desde el punto de vista del género y manejo de la justicia indígena.
e. Impacto de las medidas de descongestión con y sin presupuesto – presentación por parte de los presidentes de las corporaciones y de dos jueces.

Hoover Ramos Salas - presidente Tribunal Superior de Villavicencio.

Félix Andrés Suárez Saavedra - presidente Tribunal Superior de San José del Guaviare.

Carlos Enrique Ardila Obando - presidente Tribunal Administrativo del Meta.

Marco Javier Cortés Cazallas - presidente Comisión Seccional de Disciplina Judicial.

Danilo Meneses Varón – Juez 1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

Diego Alexander Moreno Corredor – Juez 2 Civil Municipal de Villavicencio

4. **Mecanismos de diálogo.**

5. **Medios de interacción**

1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PCSJA20-11478, y a la Ley 2430 de 2024, presentan a la comunidad el documento de rendición pública de cuentas, correspondiente a la vigencia 2024.

Esta Seccional realizó actividades encaminadas a mejorar la prestación del servicio de justicia y en cumplimiento a las estrategias y objetivos definidos en el Plan Sectorial de Justicia 2023-2026, las cuales se destacan a continuación:

- Fortalecimiento de la infraestructura física judicial.
- Acciones puntuales para garantizar el funcionamiento de la Rama Judicial en las regiones.
- Medidas o acciones para facilitar a la ciudadanía y usuarios el acceso a la justicia
- Acciones para el fortalecimiento de la Oferta Judicial.
- Información sobre la administración de la carrera judicial.

Los Distritos Judiciales de Villavicencio, San José del Guaviare, Contencioso Administrativo del Meta, y la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, desde su creación han estado en constante cambio organizacional, en razón a las necesidades singulares que demandan las regiones de la Orinoquia y parte de la Amazonía, conformadas por sabanas, llanuras y selvas, que desde la implementación del sistema penal acusatorio fue necesario acudir a la utilización de las herramientas tecnológicas y estrategias jurídicas para garantizar las óptimas condiciones el servicio de justicia.

El Distrito Judicial de Villavicencio está integrado por cinco (5) departamentos de la Orinoquía y la Amazonía, así: Meta, Guaviare, Vichada, Guainía, Vaupés y tres municipios de Cundinamarca: Guayabetal, Medina y Paratebueno, con el equivalente al 32% de extensión territorial del 100% del país.

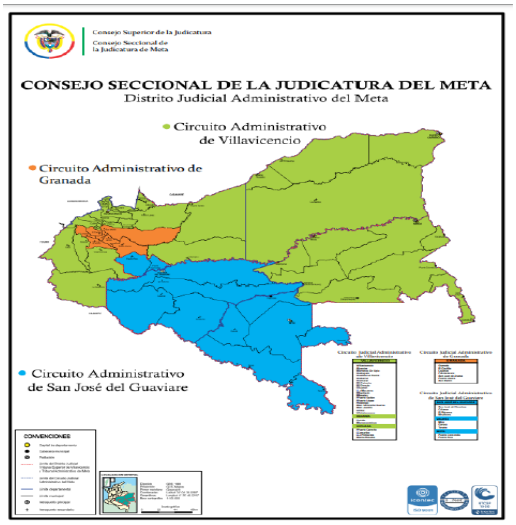

Adicionalmente, cuenta con un total de servidores judiciales, correspondientes a:

Cargos permanentes	Mujeres		Hombres		Total cargos
	Propiedad	Provisional	Propiedad	Provisional	
Magistrados	6	4	9	8	27
Jueces	26	52	30	63	171
Empleados	290	189	230	139	848
Totales	567		479		1046

El principal problema que presenta nuestro Distrito Judicial es la extensión y ausencia de vías de comunicación terrestre, así como los altos costos para el desplazamiento en avión y la inseguridad por los altos niveles de conflictividad con ocasión a la presencia de los grupos armados al margen de la ley, delincuencia común, narcotráfico, entre otros, sumado a ello, la cobertura en la conexión tecnológica es deficiente dificultando la conectividad entre los Circuito Judiciales de Mitú, Puerto Carreño e Inírida.

2. Contexto

Para esta rendición de cuentas está presupuestado un tiempo de 1:30 minutos, la cual se va a desarrollar con el apoyo armónico de la Gobernación del Meta, quien prestará sus instalaciones de "*Malocas*". En aras de manejar un lenguaje claro, armonioso, asertivo, incluyente y visible, se dará a conocer esta región a través de nuestra música, entonando el himno nacional, en compañía del grupo llanero de esta Seccional, compuesto por servidores judiciales de nuestros distritos judiciales; se dará la bienvenida por parte del Consejo Seccional de la Judicatura, con nuestros servidores con trajes típicos, quienes entregarán a los usuarios una tarjeta con los canales digitales de acceso a esta Corporación y a la Dirección Seccional, con QR y correos electrónicos, que manejamos actualmente; el ejercicio de rendición estará a cargo de los consejeros seccionales, el director de esta seccional y contaremos con la participación de los presidentes de las diferentes corporaciones y algunos jueces, quienes nos hablaran de su respectiva jurisdicción.

En aras de la transparencia y participación ciudadana, se socializó la encuesta, para que la ciudadanía escogiera los temas de su interés y relevancia a explicar y, entre los más votados, estuvieron: a. Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial. b. Impacto de la tecnología en la administración de la justicia. c. Gestión Administrativa y financiera. d. Enfoque incluyente desde el punto de vista del género y manejo de la justicia indígena. Los temas restantes serán asumidos en los espacios de diálogo.

Se adquiere el compromiso de corregir las debilidades evidenciadas por nivel central, haciendo un mejor uso de las oportunidades de las TIC, para dar cumplimiento a las metas propuestas en los espacios de diálogo y acciones de información, en un continuo robustecimiento las fortalezas ya adquiridas.

3. Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

En cumplimiento a las directrices de nivel central, los temas de mayor interés a desarrollar corresponderán así:

a. Gestión para el ingreso y permanencia en la carrera judicial.

Composición de funcionarios y servidores judiciales.

1046 servidores judiciales de los cuales 567 mujeres y 479 hombres
170 cargos pendientes de nombramiento
27 magistrados y 171 jueces
848 empleados
Distribuidos en 198 estrados judiciales, 8 centros de servicios

En ocasión a la convocatoria Ni 4 de empleados de Tribunales, Juzgados Y Centro De Servicios, sigue estando vigente a diciembre de 2024, con 170 cargos vacantes, conformados así:

CARGOS	No DE CARGOS VACANTES
Asistente Administrativo Juzgados Ejecución Penas y Medidas Seguridad –Grado 6	19
Asistente Judicial Centro Servicios y Juzgados – Grado 18	2
Auxiliar Judicial Juzgados Penales Circuito Especializados – Grado 2	1
Auxiliar Judicial de Juzgado de Familia, Promiscuo de Familia, Penales de Adolescentes – Grado 4	2
Escribiente Circuito Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo – Nominado	5
Escribiente Juzgado Circuito – Nominado	11

Escribiente Juzgado Municipal – Nominado	11
Escribiente Tribunal – Nominado	6
Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo – Nominado	3
Oficial Mayor o Sustanciador Juzgado Circuito – Nominado	7
Oficial Mayor o Sustanciador Juzgado Municipal – Nominado	30
Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo – Nominado	1
Secretario Juzgado Circuito – Nominado	29
Secretario Juzgado Municipal – Nominado	38
Profesional Universitario de Centro Servicios Administrativos Juzgados Penales – Grado 12	2
Técnico Sistemas – Grado 11	3
TOTAL	**170**

En el año 2024 se surtieron 141 solicitudes de concepto favorable para traslados de los cuales 107 fueron favorables, 33 desfavorables y uno desistido.

Se consolidaron 99 Calificaciones integrales de servicios de funcionarios.

b. Impacto de la tecnología en la administración de la justicia.

En cuanto a la actualización y dotación de elementos de tecnología, con la finalidad de proporcionar energía eléctrica continua a los equipos y dispositivos electrónicos servidores judiciales a cargo de la Dirección Seccional, en caso de cortes de energía o fluctuaciones en el suministro eléctrico, evitando la pérdida de datos y daños los mismos, se instalaron 14 UPS (Uninterrupted power supply), en las siguientes sedes judiciales:

Municipio	Capacidad (KVA)
DSAJ La Alborada Villavicencio - Meta	60
Potenza Villavicencio - Meta	20
Montecarlo Villavicencio - Meta	3
San José del Guaviare - Guaviare	40
Cumaribo - Vichada	3
San Juanito - Meta	3
San Carlos de Guaroa - Meta	3
Mesetas - Meta	3
La Primavera - Vichada	3
Barranca de Upía - Meta	3
Guamal - Meta	3
Medina - Cundinamarca	3
Cubarral - Meta	3
El Calvario - Meta	3
# TOTAL UPS	**14**

De la misma manera, se logró la consecución de un contrato de comodato con la empresa HP Inc., con el propósito de recibir 250 impresoras con destino a los despachos judiciales de la compresión territorial de esta Dirección Seccional; la actividad de dispersión de estos elementos se ha venido adelantando satisfactoriamente.

Con relación al avance en el plan de transformación digital, se realizó el despliegue del SIUGJ (Sistema Integrado Único de Gestión Judicial) para los despachos judiciales de la especialidad laboral de la compresión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, que permitió la implementación de esta novedosa herramienta, de la siguiente forma:

Especialidad Despacho Judicial	Número	Estado SIUGJ
Juzgados Laborales de Circuito de Villavicencio	3	En producción
Juzgado Laboral de Circuito de Acacías	1	En producción
Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Villavicencio	2	En producción
Despachos de Mag. Sala Laboral del Tribunal de Villavicencio	3	En implementación
Secretaria Sala Laboral del Tribunal de Villavicencio	1	En implementación
TOTAL	**10**	

Por otro lado, es oportuno resaltar que la Dirección Seccional fue parte de la primera fase del piloto del proyecto SGDE (Sistema de Gestión Documental Electrónico), logrando la validación en el cumplimiento de los parámetros del protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente, de 24.068 expedientes de 144 despachos judiciales, obteniendo los siguientes hallazgos:

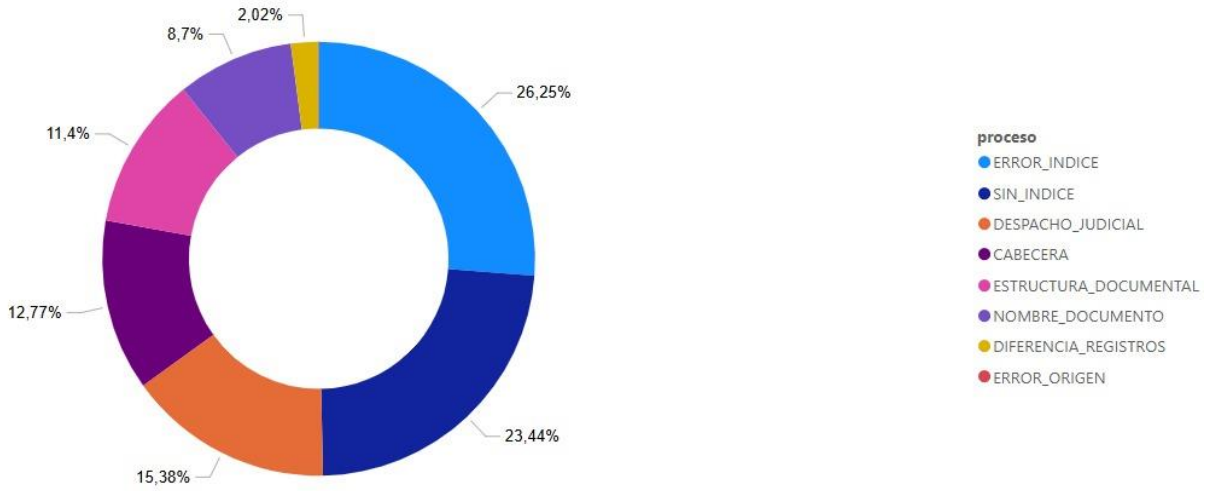

Lo anterior, a efectos de realizar el alistamiento de los anaqueles electrónicos de los despachos, identificando las situaciones particulares de cada dependencia judicial, en aras de optimizar el funcionamiento de la herramienta de migración al SGDE, para posteriormente iniciar la segunda fase y entrar en producción en el aplicativo.

c. Gestión Administrativa y financiera.

La siguiente tabla relaciona el presupuesto asignado a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio para la vigencia 2024, detallando la asignación, compromiso y porcentaje final de ejecución, a saber:

Gestión Financiera

Concepto		Asignado		Comprometido	Porcentaje de ejecución
Gastos de personal	$	192.299.767.385	$	191.364.952.927	99,5%
Adquisición de bienes y servicios	$	12.207.204.662	$	12.142.212.130	99,5%
Transferencias (Incapacidades, licencias y fondo de protección)	$	431.206.141	$	407.311.743	94,5%
Disminución de Pasivos (Cesantías no acogidos)	$	216.373.675	$	216.373.675	100%
Impuestos Predial y vehículos	$	14.761.944	$	14.761.944	100%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**$**	**205.169.313.807**	**$**	**204.145.612.419**	**99,50%**
Modernización de la infraestructura física	$	5.835.449.256	$	5.835.449.256	100%
Apoyo en la gestión judicial (Bienestar)	$	982.560.577	$	982.432.200	100%
Servicios Digitales y de tecnología	$	1.216.620.522	$	1.216.620.522	100%
TOTAL INVERSIÓN	**$**	**8.034.630.355**	**$**	**8.034.501.978**	**100%**
TOTAL DIRECCIÓN SECCIONAL VILLAVICENCIO	**$**	**213.203.944.162**	**$**	**212.180.114.396**	**100%**

A continuación, se evidencia la gestión contractual de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, discriminando el número de procesos según la modalidad de selección:

Gestión Contractual 2024

Modalidad de Selección	Procesos Contractuales
Mínima cuantía	33
Contratación directa	69
Subasta inversa	5
Licitación pública	5
Concurso de méritos	2
Régimen especial (si aplica)	0
Selección abreviada de menos cuantía	5
Tienda virtual	4
TOTAL CONTRATOS DIRECCIÓN SECCIONAL DE VILLAVICENCIO	**111**

d. Enfoque incluyente desde el punto de vista del género y manejo de la justicia indígena

JUSTICIA INDÍGENA

Dando cumplimiento a los Acuerdos PSAA12-9614 de 2012 y PSAA13-9816 de 2013 emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura sobre la composición, organización y reglamentación de las Mesas Departamentales de Coordinación Interjurisdiccional, desde este Consejo Seccional estamos comprometidos con fortalecer la coordinación entre la jurisdicción ordinaria y la Jurisdicción Especial Indígena, en los departamentos de nuestros distritos judiciales de Villavicencio y de San José del Guaviare. En cada departamento se realiza una sesión presencial al año y se transmite por medio de streaming, donde percibimos una respuesta positiva por parte de los que la integraron y los observadores virtuales, más, sin embargo, el dialogo intercultural que fomenta es un espacio que se mantiene vigente todo el año, a disposición de los integrantes de la mesa cuando lo requieran.

En el 2024 se realizaron 3 mesas departamentales en los departamentos de Vaupés, Guaviare y Vichada, más 2 talleres de Jurisdicción Especial Indígena en Vichada y Meta, con el acompañamiento logístico de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. El contenido académico fue fundamental para la realización de las sesiones, ya que es la base para que los objetivos de la mesa se cumplan con éxito. Los módulos contienen la terminología necesaria para abordar el dialogo intercultural y el intercambio de saberes entre las culturas que representan cada integrante. Los módulos estuvieron a cargo de los siguientes funcionarios: Gladys Teresa Herrera Monsalve, magistrada del tribunal Administrativo de Arauca y formadora de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, Adriana Covelli, asesora del despacho de la Magistrada Diana Alexandra Remolina, Alexander Hernández, Director regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y por último Edna Victoria Moreno Aguilar, antropóloga del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta. El objetivo de estas actividades fue promover el diálogo intercultural, capacitar en Jurisdicción Especial Indígena, elementos de competencia y conflicto de competencias, enfoque diferencial étnico y de género y capacitar en los mecanismos para fortalecer la justicia propia de los pueblos indígenas.

Por lo cual, nos alegra saber que el espacio fue idóneo para que las autoridades indígenas que participaron comunicaran las necesidades de sus comunidades, los obstáculos que afrontan cada día, pero también, se enriquecieran del intercambio de saberes. Algunas autoridades nos dejaron saber que ellos también tienen la disposición para aprender sobre la Jurisdicción Ordinaria, cómo pueden acceder a ella y como puede articularse orgánicamente con la jurisdicción de sus pueblos. Para terminar, este Consejo Seccional continuara con su labor y se esforzara en propiciar un espacio cada día más funcional para la coordinación interjurisdiccional con los pueblos indígenas.

"UN RETO POR EL CAMBIO".
El Guaviare
que queremos.

GÉNERO

1. Campañas de tolerancia durante todo el año 2024 a la diversidad –cero tolerancias a la discriminación- varias de ellas se resaltan en la presentación grafica que se difundió por correos institucionales, por WhatsApp al chat integrado por los funcionarios y pagina de Facebook, pantallas de tv en Villavicencio, Acacías y San José del Guaviare.

2.Se realizaron conmemoraciones con fechas representativas en enfoque de género para resaltar la importancia de la mujer y su fortaleza durante todo el año 2024.

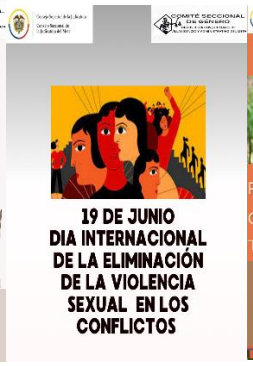

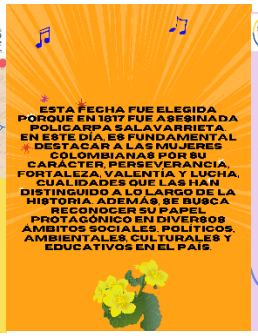

3.Campañas de sensibilización sobre la violencia de género, se llevó a cabo una actividad en el Colegio Centauros, ubicado en la ciudad de Villavicencio, dirigida a estudiantes de primaria y bachillerato. La actividad contó con apoyo de la Secretaría Municipal, la Secretaría de la Mujer y Corcumvi, y reunió a un total de 500 estudiantes, junto con las directivas y el personal del colegio.

4.Clínica Jurídica por Facebook live, en la que participaron estudiantes de diversas universidades, en la que se abordaron temas relacionados con las sentencias judiciales y su aplicación en el departamento. Esta actividad permitió generar un diálogo constructivo sobre la importancia de la justicia en casos de violencia de género. De esta forma, la campaña de sensibilización no solo se extendió a los servidores públicos, sino que también involucró a diferentes entidades, con el objetivo de ampliar la divulgación de la equidad de género y fortalecer el compromiso social en la lucha por la igualdad. El objetivo de este estudio fue analizar y evaluar unas sentencias judiciales, implica identificar cómo los tribunales abordan temas relacionados con la equidad de género, la violencia de género garantizando la protección y el acceso igualitario a la justicia para todas las personas, independientemente de su género.

5.Conversatorios en distintos municipios para continuar con la sensibilización de violencias basadas en género abarcando los circuitos judiciales apartados de la capital. Se contó con una asistencia de 100 personas aproximadamente en cada uno de ellos, estando la evidencia digital en los enlaces. Promoviendo la integración de la perspectiva de género en la toma de decisiones para garantizar la equidad, la justicia y la protección de los derechos humanos. Se buscó profundizar cómo las autoridades pueden abordar las problemáticas de género de manera efectiva, considerando las implicaciones sociales, culturales y legales, fomentar la construcción de un entorno más inclusivo y justo en los ámbitos administrativo y judicial (anexo fotográfico-7.5). Conferencia titulada 'Derrumbando Estereotipos de Género desde la Administración Judicial'. Esta actividad contó con la destacada participación de la Dra. Cecilia Margarita Ujueta, Magistrada de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en alianza con la Corporación Colegio de Jueces y Fiscales, sin erogación alguna.

6.Feria de Emprendimiento en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este evento se llevó a cabo en el Palacio de Justicia de Torre A, donde diversas mujeres emprendedoras tuvieron la oportunidad de exhibir sus productos y servicios. La feria fue un espacio de apoyo mutuo, en el que los servidores judiciales brindaron su respaldo a las iniciativas de las emprendedoras, promoviendo la visibilidad de sus negocios y fomentando la autonomía económica de las mujeres. Esta actividad también permitió sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de erradicar la violencia de género y fortalecer la equidad en todos los ámbitos de la sociedad.

7.Día Internacional de la Mujer: Se realizó una campaña de masajes de relajación en diversas sedes del circuito de Villavicencio.

- **Día Internacional del hombre** Dando un manejo incluyente en género, se realizó una entrega simbólica de recuerdos en reconocimiento a la labor y dedicación de los hombres en el entorno laboral y social, con el objetivo de promover el cuidado y bienestar de los servidores.

- **Campaña 'Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres**', se lleva a cabo el 25 de cada mes donde, se les extiende la invitación a sumarse a esta iniciativa, portando una prenda de color naranja como símbolo de apoyo a la lucha contra la violencia hacia las mujeres y niñas.

-Infografías para sensibilizar y coeducar en violencia basada en género, así como cartilla digital.

e. Impacto de las medidas de descongestión sin presupuesto.

MEDIDAS ORDENADAS POR PARTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

ACTO ADMINISTRATIVO	MEDIDA
ACUERDO No. CSJMEA24-37 del 8 de febrero de 2024	**Traslado transitorio de cargos**. Trasladar transitoriamente dentro de los Distritos Judiciales de Villavicencio y de San José del Guaviare, los cargos que a continuación se enuncian, a partir del 12 de febrero 2024 hasta el 28 de junio de 2024, como medida transitoria, ante la coyuntura de congestión en despachos judiciales.
ACUERDOS No. CSJMEA24-45 - CSJMEA24-67 - CSJMEA24-115- CSJMEA24-131	**Trasladar transitoriamente el cargo** de citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de la Uribe, Meta, al Juzgado Segundo Civil Municipal de Villavicencio, partir de febrero 2024 hasta julio de 2024, como medida transitoria, ante la coyuntura de congestión en el despacho judicial
ACUERDO No. CSJMEA24-130 del 26 de junio de 2024	**Traslado transitorio de cargos**. Trasladar transitoriamente dentro de los Distritos Judiciales de Villavicencio y de San José del Guaviare, los cargos que a continuación se enuncian, a partir del 02 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025, como medida transitoria, ante la coyuntura de congestión en despachos judiciales.
ACUERDO No. CSJMEA24-132 del 27 de junio de 2023	**Distribuir las cargas de trabajo, con una medida de descongestión** valorando antigüedad y carga, del Despacho 001 y del Despacho 002 remitidos al despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Villavicencio, teniendo en cuenta las cantidades que se exponen en cada ítem de la tabla en Excel anexa, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva
ACUERDOS CSJMEA24-160 - CSJMEA24-173 - CSJMEA24-201 -	**Trasladar transitoriamente el cargo** de citadora del Juzgado Promiscuo Municipal de la Uribe, Meta, al Juzgado Quinto Civil Municipal de Villavicencio, partir de agosto 2024 hasta diciembre de 2024, como medida transitoria, ante la coyuntura de congestión en el despacho judicial
ACUERDO No. CSJMEA24-179 del 9 de septiembre de 2024	***Exonerar*** del reparto de las acciones constitucionales de Tutela al Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Acacías – Meta desde el 16 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive, o hasta que se regule la situación de este Despacho Judicial, pudiendo, el Consejo Seccional prorrogar la medida o suspenderla.

En aplicación al artículo 47 de la Ley 2430 de 2024 que modifica el artículo 104 de la Ley 270 de 1996, dentro del ejercicio de rendición de cuentas del 2024 y hasta tanto el Consejo Superior de la Judicatura reglamenta el informe para despachos judiciales, este año involucramos nuevamente a los presidentes de las diferentes corporaciones y dos jueces, quienes expondrán sobre sus diferentes especialidades:

Hoover Ramos Salas - presidente Tribunal Superior de Villavicencio.

Félix Andrés Suárez Saavedra - presidente Tribunal Superior de San José del Guaviare.

Carlos Enrique Ardila Obando - presidente Tribunal Administrativo del Meta.

Marco Javier Cortés Cazallas - presidente Comisión Seccional de Disciplina Judicial.

Danilo Meneses Varón – Juez 1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

Diego Alexander Moreno Corredor – Juez 2 Civil Municipal de Villavicencio

4. Mecanismos de diálogo

Audiencia pública virtual de rendición de cuentas	
Fecha	17 de marzo de 2025
Hora:	8:30 a.m.
Enlace	**http://**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio se comprometen a garantizar espacios para la participación de la ciudadanía y grupos de valor interesados en su gestión, antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Región	Nombre de la actividad	Tipo de ejercicio
Meta (Villavicencio)	Publicar un informe - boletín sobre el adecuado desempeño de los servidores judiciales	Acción información
Meta (Villavicencio)	Realizar un conversatorio focalizado en informar las acciones de acceso a la justicia en (Meta y San José del Guaviare)	Espacio de diálogo
Meta (Villavicencio)	Socializar un video informativo sobre el balance de productividad de la justicia	Acción información
Meta (Villavicencio)	Realizar un foro para divulgar a la comunidad la mejora de la infraestructura de las sedes judiciales	Espacio de diálogo

Se propiciarán espacios para realizar preguntas e intercambiar puntos de vista sobre los temas en discusión y se responderán por escrito las preguntas que no se resolvieron durante el evento, en un plazo no mayor a 15 días hábiles.

Espacios de participación

- Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi8sysIhovppKlfB8QmqFOmRUNTA2VVhPQk03TUNYR0RNMFFDUDlMSzFTTS4u.

Obtuvimos 103 respuestas.

- Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. [FACEBOOK – INSTAGRAM – WASPT – CORREOS INSTITUCIONALES].

- Invitación por redes sociales.

TV EN SAN JOSE DEL GUAVIARE

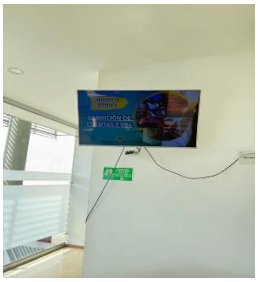
TV EN ACACÍAS.

TV EN VILLAVICENCIO.

- Invitación por noticiero local - Inter noticias

- Registro de asistencia.

- Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública.

  https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi8sysIhovppKlfB8QmqFOmRUOElMQ09ZRUI4SDkxMk9UWFpIUExOMUI4NC4u

- Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web en el https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judictura-del-meta.

- Correo electrónico disponible de manera permanente para la interacción y preguntas sobre el proceso de rendición de cuentas consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co

5. Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y la Dirección Seccional de Administración Judicial tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co.
secdirsecvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 29 No. 33B – 79, Palacio de Justicia - Torre B – Oficina 303.
Calle 36 No. 29-35/45 Barrio San Isidro

Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.

Consejoseccionaljudicaturameta.

(8) 6629503 - 6621127 ext.201.
Conmutador Tel (08) 6701040.

315-5866435

Rendición de Cuentas
PILAR DE UNA JUSTICIA CONFIABLE

GRACIAS.

Siguenos en nuestras redes sociales

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

@consejoseccionaljudicaturameta

Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

3155866435

- buzonqsfmbcsjmeta@cendoj.ramajudicial.gov.co
- consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior de la judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

@dsajvillavicencio

Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio

@DSAJ_Villavicencio